



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 647-SRT-16

Tartagal, 16 de Diciembre de 2016.

VISTO

La nota presentada por la Comisión Organizadora, mediante la cual solicita la autorización para la realización de las IV Jornadas de Enfermería, que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de Diciembre de 2016 en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

QUE la formación de profesionales enfermeros apunta a una visión social filosófica, biológica, humanística y ética, fundamentada en el respeto por la dignidad, derechos y la vida humana. Por ello, es de suma importancia promover actividades científicas con el fin de capacitar a toda la comunidad estudiantil de la carrera Enfermería Universitaria, logrando así una inserción laboral altamente satisfactoria.

QUE el presente evento académico tiene entre sus objetivos el de proveer al futuro profesional enfermero los conocimientos, habilidades, estrategias, valores y herramientas para ejercer la práctica profesional con idoneidad.

QUE las mencionadas Jornadas están destinadas a docentes, investigadores y alumnos de la carrera de Enfermería Universitaria de la Sede Regional Tartagal y Delegación Santa Victoria Este.

QUE esta actividad se hace extensiva a docentes, profesionales, graduados y estudiantes de esta universidad y de otras instituciones educativas cuyas carreras están relacionadas con la salud. Como así también, se pretende que estas jornadas sirvan para promocionar las carreras de la Sede Tartagal y su Delegación Santa Victoria Este en el contexto Regional, Nacional e Internacional.

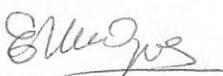
QUE esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, por unanimidad, el día 03 de noviembre de 2016;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de las **IV JORNADAS DE ENFERMERÍA**, que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de Diciembre de 2016 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Comisión Asesora de la Carrera de Enfermería Universitaria de SRT, a la Coordinación de Extensión Universitaria de SRT, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.